Fecha de solicitud: 14/12/2018

Tipo de Solicitud: **Adición** [] **Prorroga** [X] **Aclaración** [] **Modificación** [X]

Suspensión [] **Terminación Anticipada** [] **Cesión** []

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO							
N°	146 de 2018	**OBJETO**	Prestar sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la búsqueda y selección de los candidatos potenciales a vincularse al Comité de Expertos que implementará el Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel – MDAN, para el Proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá – Tramo 1.				
VALOR INICIAL			$99.960.000.oo		**PLAZO INICIAL**	15 dias hábiles	
ADICIONES			$0		**PRÓRROGAS**	0	
MODIFICACIONES			Al momento no existe ninguna modificación contractual suscrita.				
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CÓNTRATO / CONVENIO			**EJECUCIÓN FÍSICA:** (70%)			**EJECUCIÓN FINANCIERA:** 0%	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**REGISTRO PRESUPUESTAL**			
N°	00359	**Fecha**	01 de noviembre de 2018	**N°**	00456	**Fecha**	26 de noviembre de 2018

SOLICITUD (Diligencie solo el campo aplicable de acuerdo a la solicitud y en los demás campos registre No Aplica NA)	
ADICIÓN EN VALOR	No Aplica N/A
PRÓRROGA	9 dias hábiles
ACLARACIÓN	No Aplica N/A
MODIFICACIÓN	Modificar la Obligación No. 4 de la Cláusula Cuarta, la cual quedará así: **CUARTA. – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** (...) **4.** El CONTRATISTA se obliga a realizar la selección y entregar el informe respectivo en el término de ejecución del contrato.
SUSPENSION	No Aplica N/A
REINICIO	No Aplica N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	No Aplica N/A
CESIÓN	No Aplica N/A

JUSTIFICACIÓN

Justificación de la Solicitud de Prórroga:

- Esta solicitud de prórroga se basa en la necesidad de encontrar más de un candidato que avanza para la prueba de assessment en lo que respecta al perfil técnico, dado que en el primer informe presentado por la empresa PSICOLOGOS ASESORES Y CIA LTDA el día 10 de diciembre de 2018, se evidenció que para suplir mencionado perfil solo hay un candidato, lo cual genera un riesgo consistente en que el mismo no sea seleccionado por no responder a las necesidades requeridas por la EMB y en todo caso es deseable que exista pluralidad en los profesionales presentados a la EMB en la lista de selección.

- De igual manera, para soportar la solicitud, se evidencian las estadísticas donde se evidencia el avance en cada etapa del proceso de selección realizado por la empresa PSICOLOGOS ASESORES Y CIA LTDA, así:

Actividad	Cargo	Resultado Candidatos por Cargo	Resultado Global
Convocatoria confidencial y búsqueda directa.	Experto Financiero	21	104
	Experto Compliance	21	
	Experto Legal	14	
	Experto Técnico	48	
Preselección de aspirantes interesados	Experto Financiero	10	37
	Experto Compliance	8	
	Experto Legal	11	
	Experto Técnico	8	
Revisión de cumplimiento de requisitos de elegibilidad	Experto Financiero	6	17
	Experto Compliance	3	
	Experto Legal	5	
	Experto Técnico	3	
Entrevistas y Sistemas de Medición	Experto Financiero	2	8
	Experto Compliance	3	
	Experto Legal	2	
	Experto Técnico	1	

De lo anterior se evidencia que finalizada la etapa de "Entrevistas y Sistemas de Medición", para el perfil del "Experto Técnico", solo se encuentra un candidato, lo que evidencia la necesidad de realizar un nuevo proceso de selección para el mencionado perfil, lo que requiere un tiempo adicional para poder entregar a la EMB la lista completa de selección con los candidatos correspondientes.

- Adicionalmente, es importante mencionar que una vez conformada la lista completa de selección, el contratista realizará las pruebas assessment con la participación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en cumplimiento del Memorando de Entendimiento sobre cooperación en la implementación de un Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel en el proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá celebrado entre el Gobierno de Colombia, Bogotá Distrito Capital – Empresa Metro de Bogotá S.A. – EMB, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y el Instituto de Gobernanza de Basilea. En cumplimiento de este Memorando de Entendimiento, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República propuso que la prueba assessment se realizara en la semana comprendida entre el 17 y el 21 de diciembre de 2018, por lo cual también se hace necesario ampliar el plazo de ejecución del presente contrato.

Justificación de la Solicitud de Modificación de la Obligación No. 4 de la Cláusula Cuarta:

- Tomando en consideración la justificación de la prórroga del contrato, es necesario modificar la Obligación No. 4 de la Cláusula Cuarta, en tanto no es posible contar con el listado de selección y entrega del informe completo dentro de los 10 días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por lo cual es necesario modificar la mencionada clausula y en su lugar indicar que la lista de selección y el informe correspondiente, deben entregarse en el término de ejecución del contrato, en todo caso el mismo en concordancia con el cumplimiento de las demás obligaciones contractuales.

CARLOS ANDRES TOBOS TRIANA SUPERVISOR CONTRATO 146 DE 2018	**ANDRÉS ESCOBAR URIBE** ORDENADOR DEL GASTO